

**PROPOSICIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE , IU-CM LOS VERDES, PARTIDO POPULAR, AHORA GETAFE Y CIUDADANOS AL AYUNTAMIENTO PLENO PARA LA APROBACIÓN DE UNA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, CON MOTIVO DEL ASESINATO MACHISTA DE NUESTRA VECINA MARÍA RAQUEL CASTAÑO FENOLL**

El pasado 2 de Agosto, Getafe amaneció con la trágica noticia del asesinato de nuestra vecina María Raquel Castaño Fenoll como víctima de violencia de género a manos de su presunto agresor y pareja sentimental, Ángel Francisco Pando Bolonio.

Ante este hecho, los grupos municipales PSOE, IU-CM Los Verdes, Partido Popular, Ahora Getafe y Ciudadanos proponen al Ayuntamiento en pleno la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente declaración institucional:

1. El Ayuntamiento de Getafe quiere expresar su máxima condena y su más profunda indignación por el asesinato machista ocurrido en nuestra ciudad el pasado 2 de agosto.  
La Corporación Municipal muestra su más firme rechazo y nuestra más rotunda condena ante este vil asesinato, y traslada el sentir de toda la sociedad civil de Getafe y todo nuestro apoyo y cariño por tan dolorosa pérdida a sus familiares y amigos.
2. Recuerda a las y los vecinos de Getafe que el asesinato es el desenlace final de la violencia machista que se produce en la sociedad y empieza en la vida cotidiana, tanto en el ámbito privado como en el público. En este sentido, rechazamos cualquier tipo de conducta no respetuosa hacia las mujeres, desde los gestos y actitudes sexistas hasta las agresiones más extremas.
3. Por ello, el Ayuntamiento de Getafe, en su compromiso por conseguir una ciudad libre de violencia de género, más justa e igualitaria, insta a toda la ciudadanía a no ser cómplice de ningún tipo de agresión y, por tanto, a mantener una actitud de tolerancia e impunidad cero.  
Todas y todos debemos posicionarnos activamente ante cualquier expresión de violencia contra las mujeres, denunciándola, no consintiéndola, no permaneciendo en silencio y mostrando nuestro apoyo a quienes la hayan sufrido; en definitiva, adoptando una responsabilidad individual y colectiva frente a las agresiones machistas.
4. El Ayuntamiento de Getafe se personará como acusación popular a fin de defender los derechos y libertades de nuestras vecinas y vecinos.

5. El Pleno extraordinario se suma a la declaración de tres días de luto oficial como condena y denuncia el asesinato machista de nuestra vecina María Raquel Castaño Fenoll y convoca a la ciudadanía de Getafe a mostrar su solidaridad con el entorno más cercano así como la más profunda condena de los hechos el último jueves de mes (septiembre) en la Plaza General Palacio a las 19.00 horas, así como les invitamos a ser parte activa de las concentraciones mensuales que desde el Consejo Sectorial de Mujer e Igualdad se convocan todos los últimos jueves de cada mes en el mismo lugar y hora.

**SEGUNDO.-** Dar traslado del presente acuerdo a las entidades que forman el Consejo Sectorial de Mujer e Igualdad.

En Getafe, 29 de Agosto 2017

Herminio Vico Algaba  
Portavoz GM Socialista

Fco. Javier Santos Gómez  
Portavoz GM IU-CM Los Verdes

Ruben Maireles López  
Portavoz Adjunto GM PP

Marta Estebán Viñas  
Co-portavoz GM Ahora Getafe

Mónica Cobo Magaña  
Portavoz GM Ciudadanos